



OFICIO N° 70536
INC.: solicitud

lrg/pso
S.136°/368

VALPARAÍSO, 28 de enero de 2021

El Diputado señor GABRIEL BORIC FONT , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 67.888 de esta Corporación, de fecha 16 de noviembre de 2020, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F34DFD0FB83D44E3



OFICIO

PARA:

JUAN GALLI, SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

DE: GABRIEL BORIC.

MATERIA: Solicita lo que indica.-

FECHA: Valparaíso, 27 de enero de 2021.

Por medio del presente, y en razón de las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico, solicito se oficie a las autoridades que se indican, teniendo presente que:

Considerando que el oficio N° 67.888 de 16 de noviembre de 2020 a la fecha no ha sido respondido.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que nos asisten, solicitamos lo siguiente a ustedes en el marco de sus respectivas competencias:

1. Reitero solicitud de información contenida en el oficio N° 67.888 de 16 de noviembre de 2020. Aquí su texto íntegro:

<https://www.camara.cl/verdoc.aspx?prmTIPO=OFICIO&prmID=168214&DESTINOID=123968>

Para cualquier duda sobre la inteligencia de esta solicitud de información y así facilitar su pronta respuesta no dude en contactar a: leyes@gabrielboric.cl


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GABRIEL BORIC F.

